

Fecha: 06-03-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general

Pág.: 2
Cm2: 311,9

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Familia de menor electrocutado cuestiona versión de la empresa

EN SUPERMERCADO DE LA SERENA

Familia de menor electrocutado cuestiona versión de la empresa

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La familia del niño de cuatro años que permanece grave tras sufrir una descarga eléctrica al interior de un supermercado en La Serena emitió un comunicado público en el que manifestó su preocupación por la exposición mediática del caso y entregó su versión sobre lo ocurrido.

El incidente se registró el pasado 28 de febrero en el supermercado Santa Isabel, ubicado en avenida Cuatro Esquinas, cuando el menor habría entrado en contacto con una estructura metálica de una caja de autoservicio, recibiendo una descarga eléctrica que lo dejó inconsciente por algunos minutos. Tras el hecho, fue trasladado de urgencia a un centro asistencial y posteriormente derivado a la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos del Hospital de Coquimbo,

Aseguran que no se activaron los protocolos de emergencia y pidió respeto y empatía mientras continúa la investigación del caso.

donde permanece "estable dentro de su estado de gravedad". Actualmente ya no está conectado a ventilación mecánica, mientras la Policía de Investigaciones realiza diligencias para esclarecer la dinámica del accidente.

A través del comunicado, la familia señaló que el episodio ha tenido un fuerte impacto en su entorno cercano.

En el documento también cuestionan la forma en que se han difundido algunos antecedentes en los medios de comunicación. "Queremos manifestar nuestra disconformidad respecto de la forma en que se ha abordado el



EL DÍA

La familia indicó que existe una investigación en curso para determinar responsabilidades y que será en esa instancia donde se expondrán los antecedentes correspondientes.

tema y la exposición mediática de la cual hemos sido objeto", señalaron, agregando que esta situación ha generado controversia en la comunidad y ha afectado profundamente a la familia.

Asimismo, aseguran que "no es efectivo lo señalado por la empresa involucrada respecto de la supuesta activación inmediata de protocolos".

"No hubo corte de suministro eléctrico; no se logró utilizar el Desfibrilador Externo Automático (DEA) y no existía personal capacitado para su uso. Las primeras maniobras las realizaron clientes del supermercado, quienes

eran profesionales del área de la salud. A los días, concurrió al Hospital de Coquimbo una asistente social de la empresa Cencosud con el objeto de recabar información sobre el grupo familiar y evaluar la eventual entrega de ayudas o beneficios, lo que, según la empresa, correspondería al 'protocolo' activado", se señala en el documento.

Finalmente, hicieron un llamado a quienes puedan y deseen aportar antecedentes, o bien hayan sido afectados por situaciones similares, se contacten directamente con sus abogados al número +56983409105..